## AVISO DE RESULTADOS



## Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles en Nuevas Acciones Ordinarias por un monto de hasta US\$150.000.000 con vencimiento en el año 2027

El presente es un aviso complementario al prospecto de fecha 10 de julio de 2017 (el "Prospecto"), al aviso de suscripción de fecha 11 de julio de 2017 (el "Aviso de Suscripción"), al aviso complementario de fecha 11 de julio de 2017 (el "Aviso Complementario") y al aviso de prórroga de fecha 20 de julio de 2017 (el "Aviso de Prórroga" y junto con el Aviso de Suscripción y el Aviso Complementario, los "Avisos"), correspondientes a las Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles en Nuevas Acciones Ordinarias por un monto de hasta US\$150.000.000 con vencimiento en el año 2027 (las "Obligaciones Negociables Convertibles") a ser emitidas por TGLT S.A. ("TGLT"), y que fueran publicados en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la "BCBA") con fechas 10 de julio de 2017, 11 de julio de 2017 y 20 de julio de 2017, respectivamente, y en el Boletín diario electrónico del Mercado Abierto Electrónico S.A. (el "MAE"), pudiendo también ser encontrados en la Autopista de Información Financiera (la "AIF") de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") y en el micrositio web del MAE para colocaciones primarias (www.mae.com.ar/mpmae). Todos los términos utilizados en mayúscula no definidos en el presente aviso, tendrán el significado que se les asigna en el Prospecto y/o en los Avisos, según corresponda.

Al respecto, habiendo finalizado el Período de Suscripción en el día de la fecha, se informa el resultado de la colocación de las Obligaciones Negociables Convertibles:

- 1) Monto Total Ofrecido: US\$150.000.000 (Dólares Estadounidenses ciento cincuenta millones).
- 2) Valor Nominal Total a Emitirse: US\$150.000.000 (Dólares Estadounidenses ciento cincuenta millones).
  - (i) Valor Nominal de Obligaciones Negociables Convertibles adjudicado en virtud del ejercicio del Derecho de Preferencia: US\$ 51.546.000 (Dólares Estadounidenses cincuenta y un millones quinientos cuarenta y seis mil).
  - (ii) Valor Nominal de Obligaciones Negociables Convertibles adjudicado en virtud del ejercicio del Derecho de Acrecer: US\$ 8.086.000 (Dólares Estadounidenses ocho millones ochenta y seis mil).
- 3) Fecha de Emisión: 3 de agosto de 2017.
- 4) Fechas de Pago de Intereses: 3 de febrero de 2018, 3 de agosto de 2018, 3 de febrero de 2019, 3 de agosto de 2019, 3 de febrero de 2020, 3 de agosto de 2020, 3 de febrero de 2021, 3 de agosto de 2021, 3 de agosto de 2022, 3 de febrero de 2023, 3 de agosto de 2023, 3 de febrero de 2024, 3 de agosto de 2024, 3 de febrero de 2025, 3 de agosto de 2025, 3 de febrero de 2026, 3 de agosto de 2026, 3 de febrero de 2027 y en la Fecha de Vencimiento.
- 5) **Fechas de Registro Regular:** los días 1 de agosto y 1 de febrero inmediatamente previos a la Fecha de Pago de Intereses correspondiente.
- 6) Fecha de Vencimiento: 3 de agosto de 2027.

7) Código ISIN: "Certificado Global de la Regulación S" USP9144MAL65
"Certificado Global de la Regulación 144A" US87243MAB19
"Certificado Global del Inversor Acreditado Institucional" US87243MAA36

Si la Fecha de Pago de Intereses, la Fecha de Vencimiento o la fecha de un rescate solicitado o la fecha de recompra se producen un día que no sea un Día Hábil, el pago correspondiente se efectuará el Día Hábil inmediatamente siguiente. Cualquier pago adeudado bajo las Obligaciones Negociables

Convertibles efectuado en dicho Día Hábil inmediatamente siguiente, tendrá la misma validez que si hubiera sido efectuado en la fecha en la cual vencía el mismo, no devengándose intereses durante el período comprendido entre dicha fecha y la fecha del efectivo pago. Asimismo, si la Compañía no cumpliera con el pago debido en ese Día Hábil inmediatamente siguiente, a todos sus efectos se considerará que el incumplimiento ocurrió en la Fecha de Pago de Intereses o en la Fecha de Vencimiento, según corresponda.

Oferta pública autorizada por Resolución Nº 18.773 de fecha 13 de junio de 2017 del Directorio de la CNV. Dicha autorización significa solamente que se ha dado cumplimiento a los requisitos de información de la CNV. La CNV no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto. La información incluida en el presente es información parcial que deberá ser completada con la información contenida en el Prospecto, el cual se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de la Emisora y del Colocador Local, y en el micrositio web del MAE http://www.mae.com.ar/mercados/mpmae/index.aspx.

**Colocador Local** 



## Banco Itaú Argentina S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral Matrícula Nº 70 de la CNV

La fecha de este Aviso de Resultados es 27 de julio de 2017

Alberto B. Lopez Gaffney

Responsable de Relaciones con el Mercado

TGLT S.A.